

EXP-UNC: 0057915/2018

VISTO:

El pedido presentado por la Directora del Museo de Antropología Mgter. Fabiola Heredia solicitando realizar una convocatoria a concurso para cubrir cargos de ayudantes alumnos ad honorem, y selección de adscriptos para desempeñar actividades en el marco de los diferentes proyectos de investigación en el Instituto de Antropología de Córdoba (IDACOR) y en el Museo de Antropología;

CONSIDERANDO:

Que a Fs. 1 - 5 se eleva el detalle de los cargos objeto de la convocatoria y los proyectos de investigación donde cumplirán funciones los aspirantes seleccionados.

Que Secretaría Académica eleva las actuaciones al H.C.D., sin formular observaciones.

Que según lo dispuesto por la Ord. Del H.C.D. Nro. 2/04 - Res. del H.C.S. Nro. 479/04.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1 AUTORIZAR la convocatoria a concurso de ayudantes alumnos ad honorem en los proyectos radicados en el IDACOR y en el Museo de Antropología conforme al detalle de Fs. I - 5.

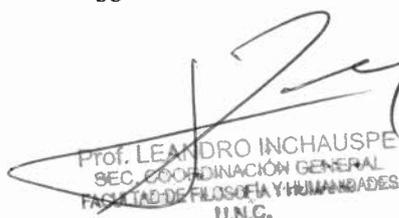
ARTÍCULO 2 AUTORIZAR la convocatoria a selección de adscriptos en los proyectos radicados en el IDACOR y en el Museo de Antropología conforme al detalle de Fs. 1 - 5.

ARTÍCULO 3 Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

RESOLUCIÓN N° **549**

sb



PTOF. LEANDRO INCHAUSPE
SEC. COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.



Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.